

blecido en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación y en ejecución del Decreto de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, por el que se establece la nueva plantilla del Ministerio Fiscal.

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Pablo Astorga Gómez, Fiscal de ascenso que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Lugo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 60/1962, de 18 de enero, por el que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Diego Luzón Domingo, Fiscal de entrada*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos sesenta y dos, de conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación, y en ejecución del Decreto de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno por el que se establece la nueva plantilla del Ministerio Fiscal.

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Diego Luzón Domingo, Fiscal de entrada que sirve igual cargo en la Audiencia de Barcelona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 61/1962, de 18 de enero, por el que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Antonio Pérez García-Margallo, Fiscal de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos sesenta y dos, de conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación, y en ejecución del Decreto de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno por el que se establece la nueva plantilla del Ministerio Fiscal.

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Antonio Pérez García-Margallo, Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 62/1962, de 18 de enero, por el que se nombra para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Lugo a don Cándido Rodríguez Magallanes Sánchez, Fiscal de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos sesenta y dos, de conformidad con lo establecido en el artículo diecisiete del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el cincuenta y seis del Reglamento para su aplicación, y en ejecución del Decreto de veintiuno de diciem-

bre de mil novecientos sesenta y uno por el que se establece la nueva plantilla del Ministerio Fiscal.

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Lugo a don Cándido Rodríguez Magallanes Sánchez, Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de dicha Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 63/1962, de 18 de enero, por el que se nombra para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva a don Ricardo Querol Giner, Fiscal de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos sesenta y dos, de conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación, y en ejecución del Decreto de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno por el que se establece la nueva plantilla del Ministerio Fiscal.

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva a don Ricardo Querol Giner, Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 64/1962, de 18 de enero, por el que se nombra para la plaza de Secretario Técnico de la Inspección Fiscal a don José Eguilaz Ariza, Fiscal de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos sesenta y dos, de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación, y en ejecución del Decreto de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno por el que se establece la nueva plantilla del Ministerio Fiscal.

Vengo en nombrar para la plaza de Secretario Técnico de la Inspección Fiscal, vacante por nombramiento para otro cargo de don Jos Latour Brotons, a don José Eguilaz Ariza, Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador del Reformatorio de Adultos de Alicante a don Melchor Ferrero Berciano.*

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Administrador del Reformatorio de Adultos de Alicante a don Melchor Ferrero Berciano, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de la Prisión Provincial de Oviedo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 16 de enero de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.